



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0000032

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑIA OCTAF S.A.

Se comunica al que público que la compañía **OCTAF S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notaría Sexta del cantón Guayaquil, el 10 de Octubre de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-13-** el **0002957**

20 MAY 2013

REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma de estatuto se refiere a lo siguiente: "**ARTÍCULO TERCERO: Objeto.-** La compañía tendrá por objeto dedicarse a: Importación, exportación, distribución. Compraventa de toda clase de alimentos; a la venta de muebles y suministros de oficina; la producción y comercialización en todas sus formas de lubricantes de origen hidrocarbúrico para el consumo industrial (...)"

AMdeA SCPL
Guayaquil

20 MAY 2013

